

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011  
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE VIGENCIA 2016**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Contraloría Municipal de Dosquebradas presenta y publica en la página web el informe pormenorizado de control interno de Septiembre a Diciembre de 2016, acorde a la estructura de dicho modelo: Módulo de Planeación y Gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información.

**MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**Componente Talento Humano:**

**PLANTA DE PERSONAL**

	<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1</b>	Funcionarios de planta activos	11
<b>2</b>	Por nombrar	1
<b>3</b>	Contratistas	7
	<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

**Plan Institucional de Formación y Capacitación**

De acuerdo con el plan de capacitación en los meses de septiembre a diciembre se hicieron las capacitaciones que se relacionan a continuación las cuales obedecen a solicitudes hechas por los empleados en la encuesta respectiva.

<b>1</b>	<b>CAPACITACIONES REALIZADAS</b>	<b>INICIO</b>	<b>FINALIZACIÓN</b>
	Control Fiscal, énfasis en entidades públicas de Régimen Especial	Noviembre 2	Noviembre 2
	Importancia del Control Fiscal en el mejoramiento de la función pública en Colombia y el cumplimiento de los fines del estado.	Noviembre 3	Noviembre 3
	Responsabilidad subjetiva en la facultad punitiva del estado, una aproximación al dolo y la culpa en el proceso disciplinario y de responsabilidad fiscal	Noviembre 3	Noviembre 3
	Áreas de importancia estratégica para la preservación y conservación del recurso hídrico y la biodiversidad	Noviembre 3	Noviembre 3
	Capacitación sobre herramientas de office	Noviembre 25	Noviembre 25
	Conversatorio sobre control fiscal y fortalecimiento de las Contralorías	Diciembre 16	Diciembre 16

Seguimiento al Comité de Bienestar Social y Capacitación a Diciembre 31 tiene una ejecución del 84% en actividades de capacitación y una ejecución presupuestal de \$14.221.461.

Se presentó el informe trimestral Julio septiembre de la Comisión de personal a la Comisión nacional del servicio civil.

De acuerdo con la revisión hecha al control de vacaciones de los funcionarios se tomó la decisión de conceder el disfrute de las mismas al Doctor Gustavo Vargas Torres y a la Doctora María Cristina Ladino Arango, a quienes les debían vacaciones de los años 2014 y 2015, y se concedieron vacaciones colectivas para los funcionarios que ya habían cumplido el año o más de servicios en la entidad, quedando el personal al día por este concepto, excepto la Dra. Maria del Pilar Loaiza Hincapié a quien según Resolución 153 de diciembre 19 de 2016 se le suspendieron las vacaciones.

### **Componente Direccionamiento Estratégico:**

Mediante Resolución número 062 de Junio 27 de 2016 se hizo modificación al Plan Estratégico Institucional y con base en este elaboraron los planes de acción por dependencias de acuerdo con las metas del Plan estratégico.

Ejecución Planes: La Dirección Operativa técnica tuvo una ejecución del 97.6%.  
La Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal 73.65%  
La Dirección Operativa Administrativa y Financiera 72%

Se construyeron los planes de contingencias informáticas, plan anticorrupción, se hicieron actualizaciones en el mes de octubre y mes de noviembre al plan de compras.

### **DIRECCIÓN OPERATIVA TÉCNICA**

Las auditorías gubernamentales con enfoque integral en las modalidades especiales y regulares se cumplieron en un 92% y se archivaron debidamente legajadas y foliadas para que reposen en el archivo de gestión de la Dirección Operativa Técnica.

Se enviaron copias de los informes finales de las auditorías al Concejo Municipal.

Se realizaron el 100% de las auditorías contables y se presentaron los reportes en el formato AUDIBAL.

Se elaboró el mes de noviembre el informe anual sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente.

Se remitieron los informes de la deuda pública de todas las entidades sujetos de control.

### **Dirección de Responsabilidad Fiscal**

Los procesos coactivos se encuentran actualizados en búsqueda de bienes.

Se realizó auditoría a las Indagaciones preliminares, se constató que solo quedaba una aperturada en 2016, y cumplió con lo estipulado en el art. 39 de la ley 610 de 2000.

A diciembre 31 de 2016 no hay imputaciones pendientes

Los tres hallazgos sancionatorios trasladados a los cuales se les estaba desarrollando su correspondiente trámite ya están fallados.

-Estructura organizacional

Están en funcionamiento los siguientes comités:

A) Comité Evaluador de la Contraloría Municipal de Dosquebradas resolución 38 de mayo 3 de 2016, compuesto por:

El Director Operativo Técnico o quien haga sus veces  
El Director Operativo Administrativo y Financiero o quien haga sus veces  
El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal o quien haga sus veces

B) Comisión de Personal resolución 43 de mayo 13 de 2016, compuesta por:

Laura Taborda Merchán  
María del Pilar Loaiza Hincapié  
  
Gerardo Arley Zapata López  
María Cristina Ladino Arango

Suplentes  
Gustavo Vargas Torres  
Lesly Jhojana Sánchez

C) Comité Interno de Archivo de la Contraloría de Municipal de Dosquebradas resolución 48 de junio 1 de 2016, compuesto por:

- a) El Director de la Dirección Operativa, Administrativa y Financiera o su delegado, quien lo presidirá.
- b) El responsable del Área de Archivo y Correspondencia, quien actuará como secretario del comité y se encargará de levantar las actas de las reuniones.
- d) El Director de la Dirección Operativa Técnica.
- e) El Director de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.

D) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo resolución 58 de junio 21 de 2016, compuesto por:

PRINCIPAL:

Director Operativo Administrativo y Financiero, código 009 01

SUPLENTE:

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal, código 009 01

**PRINCIPAL:**

RUBEN DARIO NARVAEZ CASTRO

Auxiliar administrativo, código 407 01

**SUPLENTE:**

CAMILO ARANGO RODRÍGUEZ

Técnico Operativo, código 314 02

E) Comité de Capacitación, Bienestar Social y/o Incentivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, resolución 59 de junio 21 de 2016 compuesto por los siguientes funcionarios:

1. El Contralor o su delegado.
2. El Director Operativo Administrativo y Financiero o su delegado.
3. El Director Operativo de Responsabilidad fiscal o su delegado..
4. El Auxiliar Administrativo código 407 02 de la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, quien actuará como Secretario Técnico.
5. Dos (2) representantes de los empleados ante la Comisión de Personal.

F) comité directivo Resolución 60 de junio 21 de 2016, conformado por:

El Contralor Municipal quien lo presidirá.  
El Director Operativo Administrativo y Financiero  
El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal  
El Director Operativo Técnico

G) Comité de convivencia y conciliación laboral compuesto por:

El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal como Principal  
El Director Operativo Administrativo y Financiero como suplente  
El Dr. Gustavo Vargas Torres representante de los empleados Principal  
El Dr. Camilo Arango Rodríguez representante de los empleados Suplente

H) Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno resolución 074 de julio 19 de 2016, compuesto por:

El Contralor quién lo presidirá  
El Director Operativo Administrativo y Financiero  
El Director Operativo Técnico  
El Director Operativo De responsabilidad Fiscal

La mesa de trabajo para configurar hallazgos según resolución 63 de junio 30 de 2016.

La mesa de enlace entre el grupo de control fiscal y el grupo de responsabilidad fiscal según Resolución 64 de junio 30 de 2016.

**Componente administración del Riesgo**

La entidad cuenta con mapa de riesgos el cual fue objeto de revisión con los funcionarios de la entidad terminando con la revisión del mapa de riesgos de corrupción en el mes de octubre de 2016.

## **EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Se ha mejorado el funcionamiento de la página web mediante la publicación de información de interés para clientes internos y externos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Se organizó la información de la tabla de retención Documental de la Dirección Operativa Administrativa y Financiera.

## **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

### **Componente Autoevaluación Institucional**

Se han realizado actividades con los funcionarios la cultura del autocontrol y se ha publicado en cartelera mensajes alusivos para que los funcionarios lo interioricen.

La oficina de control interno revisó el MECI contra la resolución 117 de 2014 determinándose que el sistema cumple con lo establecido en la misma, se está desarrollando el cronograma de actividades para el sostenimiento del mismo.

### **Componente Auditoría Interna**

Seguimiento a la Contratación de la Entidad, a diciembre 31 de 2016, se han suscrito 23 contratos así: 16 de prestación de servicios, 2 de prácticas empresariales, 1 de seguros, 1 de tiquetes aéreos, 1 de licencias de antivirus, 1 compra de impresora y 1 compra de computadores, se pudo constatar que cumplen con las normas legales.

Se hizo seguimiento a la ejecución del Plan de Compras a diciembre 30 constatándose que falta por ejecutar el rubro "suministro de fotocopias, argollados, laminado, reducciones, empastada de informes y otros, para las diferentes dependencias de la Contraloría municipal de Dosquebradas", se hicieron modificaciones en noviembre y diciembre de 2016.

Se hizo seguimiento a la página web, se constató que ha mejorado en cuanto al cumplimiento de la ley 1474 de 2011.

En el cuatrimestre culminó la revisión a los inventarios generales e individuales, se dieron de baja bienes que estaban en mal estado según Resolución 100 de septiembre 27 de 2017 y se actualizaron los inventarios individuales.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se hizo seguimiento al Sistema de peticiones, quejas y reclamos, constatando que según resolución número 096 de septiembre 19 de 2016, la responsabilidad del sistema quedó en cabeza de la Dirección operativa técnica donde se lleva un control para asegurar que se tengan las respuestas dentro de los términos de ley, según la revisión hecha al control mencionado, las quejas y peticiones están

siendo tramitadas con ajuste a los términos de ley, como se puede observar en el cuadro siguiente.

No	No de id del Reque..	Medio de llegada	Tipo de Requerimiento	Asunto (breve descripción)	Estado del trámite al final del periodo	Fecha de respuesta de fondo al reque
	DORF-DEN.00073-2016	25/10/2016	Denuncia	Denuncias manifestadas ante el Concejo Municipal en la sección de Cultura	Pendiente Auditoría	
	DORF-DEN.00075-2016	26/10/2016	Denuncia	DENUNCIA CONTRATO DE VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Pendiente Auditoría	
	DORF-DEN.00076-2016	31/10/2016	Denuncia	IRREGULARIDADES EN CONVENIO 673	Pendiente Auditoría	
	DORF-DEN.0083-2016	01/12/2016	Denuncia	DEMANDA PUBLICA CONTRA PERSONERO MUNICIPAL	Pendiente Auditoría	
	DORF-DEN.0084-2016	27/12/2016	Denuncia	SECADOR DE MANOS DEJADO PARA SOLICITUD DE GARANTIA Y NUNCA REGRESARON POR EL	Con respuesta definitiva	
	DORF-DEN.0082-2016	23/11/2016	Denuncia	SOLICITUD DE INDAGACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SASG-SU113 DE 2016	Pendiente Auditoría	

Se realizaron en el cuatrimestre (4) comités Directivos de los cuales reposan en la entidad las respectivas actas.

#### **Informe Actividades del Despacho:**

El Contralor siempre está liderando las reuniones del Comité Directivo y de Control Interno.

Original firmado

**JAIME GRAJALES SERNA**  
Director Operativo Administrativo y Financiero